

# Informe sobre Bancos

Julio de 2017



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Informe sobre Bancos

Julio de 2017

Año XIV, N° 11



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Contenidos

**Pág. 3 | Síntesis**

**Pág. 4 | I. Medidas recientes**

**Pág. 5 | II. Actividad**

**Pág. 6 | III. Depósitos y liquidez**

**Pág. 7 | IV. Financiaciones**

**Pág. 10 | V. Solvencia**

**Pág. 12 | Normativa**

**Pág. 14 | Glosario**

**Datos de los Gráficos** en planilla de cálculo con la información de esta edición

**Anexos estadísticos** en planilla de cálculo por grupos homogéneos de entidades financieras

Nota | Este Informe se concentra en la descripción del comportamiento del sistema financiero, incluyendo aperturas por subconjuntos homogéneos. Los datos presentados (en particular, aquellos de rentabilidad) son provisorios y están sujetos a posteriores rectificaciones. Salvo que se indique lo contrario, la información incluida corresponde a datos a fin de mes.

*Publicado el 13 de septiembre de 2017*

[Suscripción electrónica](#)

[Encuesta de opinión](#)

[Ediciones anteriores](#)

Para comentarios y consultas: [analisis.financiero@bcra.gob.ar](mailto:analisis.financiero@bcra.gob.ar)

El contenido de esta publicación puede reproducirse libremente siempre que la fuente se cite:  
"Informe sobre Bancos del BCRA"

## Síntesis

- Siguiendo las recomendaciones del Comité de Basilea, **el BCRA introdujo la norma referida al “Ratio de Fondo Neto Estable”** (“*Net Stable Funding Ratio*”, NSFR), la cual entrará en vigencia a principios de 2018. El objetivo de esta regulación prudencial es que las entidades mantengan un perfil de fondeo acorde a la estructura de plazos de su cartera de activos. Asimismo, para promover el fondeo de mayor plazo, en agosto se suprimió el plazo mínimo previsto para que los bancos puedan intermediar o comprar títulos valores de deuda propios o emitidos por otras entidades financieras. Por su parte, **se efectuaron modificaciones normativas para incrementar la transparencia y simplificar procedimientos**. A partir de ahora, las entidades deberán publicar en sus páginas de Internet el *curriculum vitae* de sus autoridades; con relación a las participaciones de las entidades financieras en empresas de servicios complementarios, se dejó sin efecto el requerimiento de autorización previa para actividades vinculadas al otorgamiento de créditos. **Para reducir tiempos y costos operativos, se determinó que los clientes puedan presentar voluntariamente a las entidades sus declaraciones juradas de impuestos nacionales** a los efectos de establecer su nivel de riesgo crediticio o confeccionar su perfil de cliente.
- **En julio el saldo de depósitos totales se incrementó 3,7% en términos nominales, 2% al ajustar por inflación<sup>1</sup>** (15,9% i.a. real). Este desempeño mensual estuvo explicado principalmente por las colocaciones del sector público. Los depósitos totales del sector privado crecieron 1,6% con respecto a junio (sin cambios significativos en términos reales), impulsados por las colocaciones en moneda extranjera.
- **En julio el saldo de financiaciones totales al sector privado se incrementó nominalmente 4,9%, equivalente a 3,1% al ajustar por inflación (19,2% i.a. real)**. Los préstamos en moneda extranjera crecieron 7,5% con respecto a junio, impulsados por las prefinanciamientos a la exportación y por los documentos a sola firma. Los créditos en pesos al sector privado aumentaron 2,9% ó 1,2% en términos reales (9,6% i.a. real), con un mayor dinamismo relativo de las líneas hipotecarias. **Esto se reflejó en una mayor participación del financiamiento al sector privado en el activo total del sistema financiero.**
- **En lo que va del año se observa un importante crecimiento en la cantidad total de sujetos de crédito en el sistema financiero**. Por ejemplo, para la línea de préstamos personales se estima que en el primer semestre de 2017 **se incorporaron en forma neta más de 200.000 deudores, siendo el mayor incremento evidenciado para el período de los últimos nueve años**. El aumento neto de deudores con préstamos hipotecarios en el período fue de 2.500 (luego de ocho años de caídas), mientras que en prendarios superó los 40.000 (el mayor de los últimos cuatro años).
- En el marco del crecimiento del crédito, **la liquidez del conjunto de entidades financieras en sentido amplio** —incluyendo LEBAC— **se situó en 45,4% de los depósitos totales a fin de julio, reduciéndose por cuarto mes consecutivo desde niveles elevados**. El saldo de disponibilidades y de cuentas corrientes en el BCRA en términos de los depósitos también se redujo 1,9 p.p. con respecto a junio, hasta alcanzar 29,6%.
- **El ratio de morosidad del crédito al sector privado se mantuvo sin cambios de magnitud en julio, en torno a 2% de la cartera total**. El saldo de provisiones contables del conjunto de entidades financieras representó 131% de los créditos totales al sector privado en situación irregular.
- **En julio el sistema financiero continuó manteniendo holgados indicadores de solvencia**. La integración regulatoria de capital totalizó 16,7% de los activos ponderados por riesgo (APR) en el mes. El capital Nivel 1 siguió explicando más de 90% de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC). El exceso de integración de capital representó 93% de la exigencia. En julio el patrimonio neto del sistema financiero consolidado creció 4,7% (2,9% en términos reales) fundamentalmente por las ganancias contables y por el aumento de capital de dos bancos privados, efectos que fueron compensados parcialmente por la distribución de dividendos en efectivo efectuada por una entidad.
- El conjunto de entidades obtuvo ganancias mensuales equivalentes a 3,7%a. del activo. **En los primeros siete meses de 2017 los resultados representaron 3,1%a. del activo, cayendo 1 p.p. interanual**. Todos los grupos de entidades redujeron su rentabilidad respecto de igual período del año anterior.

<sup>1</sup> A lo largo del Informe, para deflactar las series se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En función de la disponibilidad de información, desde enero de 2017 se considera el IPC con cobertura nacional elaborado por el INDEC. Hasta diciembre de 2016 se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005.

## I. Medidas recientes<sup>2</sup>

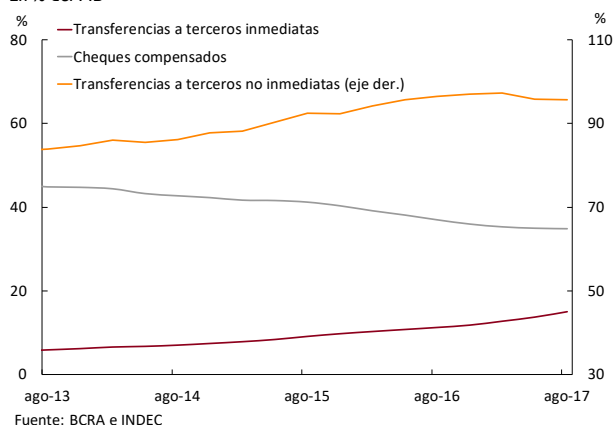
**En línea con las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, recientemente el BCRA introdujo el “Ratio de Fondo Neto Estable” (“Net Stable Funding Ratio”, NSFR), que entrará en vigencia a partir de 2018<sup>3</sup>. Este ratio — que complementa en materia de liquidez al “Ratio de cobertura de liquidez” (LCR)— tiene como propósito fomentar cambios estructurales en los perfiles de riesgo de liquidez de las entidades financieras, buscando que los activos a largo plazo se financien con recursos estables. De esta manera, se mitiga el riesgo de eventuales situaciones de tensión en el fondeo.**

En agosto se suprimió el plazo regulatorio mínimo previsto para que las entidades financieras puedan intermediar o comprar títulos valores de deuda propios o emitidos por otras entidades financieras<sup>4</sup>. **Esta medida facilitará este tipo de colocación de deuda por parte de las entidades, al darle a los instrumentos una mayor liquidez, fomentando el fondeo de más largo plazo.** Por su parte se eliminó el límite para la adquisición de emisiones propias.

A fines de agosto se efectuaron modificaciones normativas con el objetivo de incrementar la transparencia y **simplificar procedimientos sometidos a consideración del BCRA**<sup>5</sup>. Entre otras cuestiones, se dispuso que las entidades financieras deberán publicar en sus respectivas páginas de Internet el *curriculum vitae* de sus autoridades. Con esto se busca ofrecer mayor transparencia al sistema atento a que el público en general tendría mayor información sobre quienes administran sus recursos. Por su parte, con relación a las participaciones de las entidades financieras en empresas de servicios complementarios, se dejó sin efecto el requerimiento de autorización previa cuando se trate de actividades vinculadas al otorgamiento de créditos.

**Con el propósito de continuar reduciendo los tiempos y los costos operativos de las transacciones bancarias**, en septiembre el BCRA determinó que los clientes de las entidades financieras podrán presentarles en forma voluntaria a éstas sus declaraciones juradas de impuestos nacionales a los efectos de establecer su nivel de riesgo crediticio o confeccionar su perfil de cliente<sup>6</sup>.

**Gráfico I | Transferencias y Cheques Compensados**  
En % del PIB



<sup>2</sup> Se hace referencia a aquellas medidas de relevancia para el sistema financiero que fueron adoptadas desde la fecha de publicación del Informe sobre Bancos precedente.

<sup>3</sup> Comunicación “A” [6306](#).

<sup>4</sup> Comunicación “A” [6301](#).

<sup>5</sup> Comunicación “A” [6304](#).

<sup>6</sup> Comunicación “B” [11587](#) y [Nota de Prensa](#) del 06/09/17.

A principios de septiembre se incorporó dentro de las financiaci3nes elegibles de la “**Línea de Financiamiento para la Producci3n y la Inclusi3n Financiera**” a la cartera de préstamos personales otorgada en el marco del programa “**Crédito Argentina**”<sup>7</sup>.

Para facilitar la concertaci3n de operaciones de cobertura, en agosto se elimin3 la restricci3n que regía sobre las operaciones de compras y ventas a término de moneda extranjera y de títulos valores, pudiendo las mismas pactarse a partir de ahora con cualquier fecha de vencimiento y no sólo a fin de mes<sup>8</sup>.

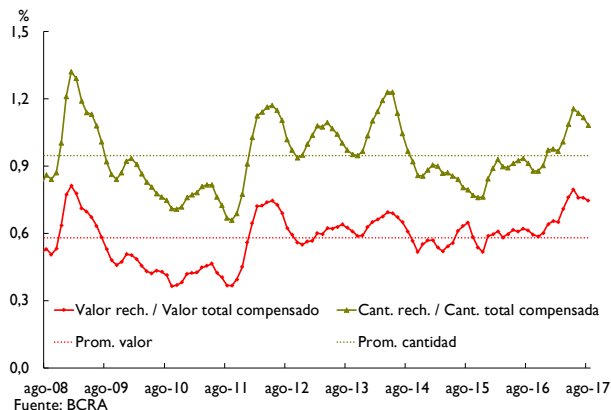
## II. Actividad

**De forma paulatina el uso de los medios electrónicos de pago sigue incrementando su relevancia en las transacciones cotidianas.** En ese marco, la utilizaci3n de cheques viene reduciendo su importancia mientras que se expanden las transferencias de fondos (ver Gráfico 1). Dentro de estas últimas, las que se efectúan con acreditaci3n inmediata presentan el mayor dinamismo. Se estima que los cheques compensados en los últimos doce meses representaban un monto equivalente de 34,9% en términos del PIB<sup>9</sup> (-2,1 p.p. i.a.), las transferencias diferidas un 95,6% (-0,8 p.p. i.a.) y las inmediatas 15,1% (+3,8 p.p. i.a.).

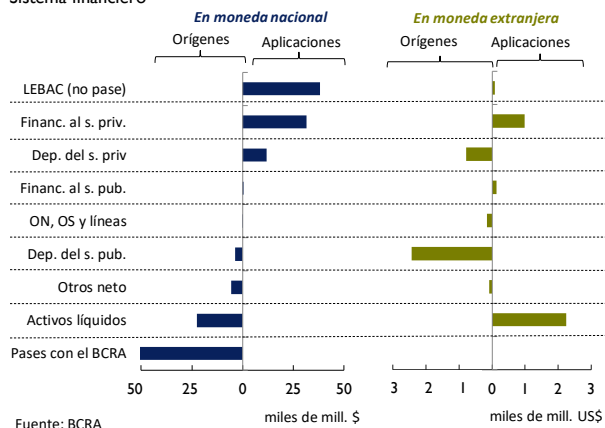
Por su parte, considerando la informaci3n de los últimos tres meses a agosto, el rechazo de cheques por falta de fondos en términos del total compensado se situó en 0,7% en valores compensados y en 1,1% en cantidad de cheques. Estos niveles se mantienen por encima del promedio de los últimos 9 años, si bien se redujeron respecto del pico evidenciado en mayo de 2017 (ver Gráfico 2).

Considerando la estimaci3n del **flujo de fondos**<sup>10</sup> mensual para el conjunto de bancos de las partidas en moneda nacional, en julio la reducci3n de las operaciones de pases con el BCRA (\$50.700 millones) y de los activos líquidos (\$22.500 millones), resultaron las principales fuentes de recursos. Estos fondos se aplicaron mayormente a aumentar las tenencias de LEBAC (\$38.300 millones, ver Gráfico 3) y a incrementar el crédito al sector privado (\$31.500 millones).

**Gráfico 2 | Rechazo de Cheques por Falta de Fondos**  
Promedio móvil de 3 meses



**Gráfico 3 | Estimaci3n del Flujo de Fondos Mensual por Moneda**  
Sistema financiero



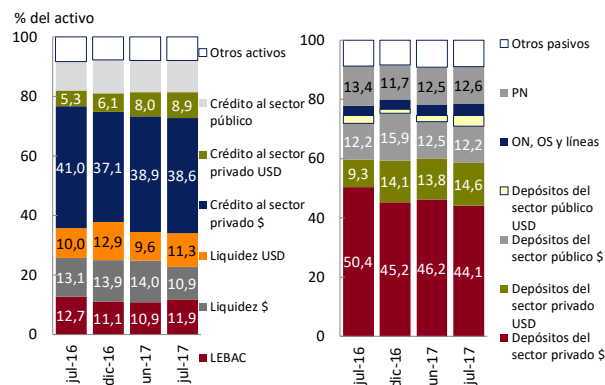
<sup>7</sup> Comunicaci3n “A” 6317.

<sup>8</sup> Comunicaci3n “A” 6305.

<sup>9</sup> El ratio se calcula como el monto acumulado en doce meses de cheques compensados, sobre el PIB promedio para el período. En igual sentido, el ratio de las transferencias diferidas e inmediatas se calcula como el monto acumulado en doce meses de éstas sobre el PIB promedio para el período.

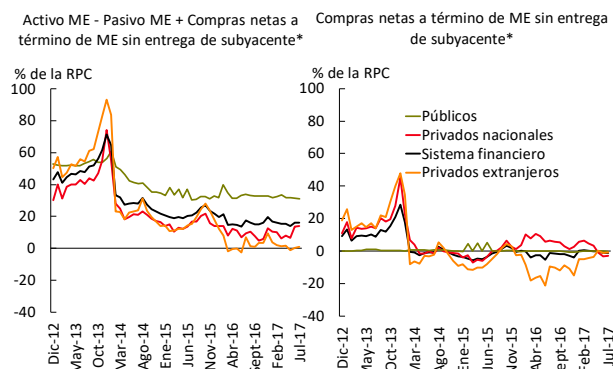
<sup>10</sup> Estimaci3n en base a diferencias de saldos de balance.

**Gráfico 4 | Composición del Activo y el Fondo**  
Sistema financiero



Fuente: BCRA

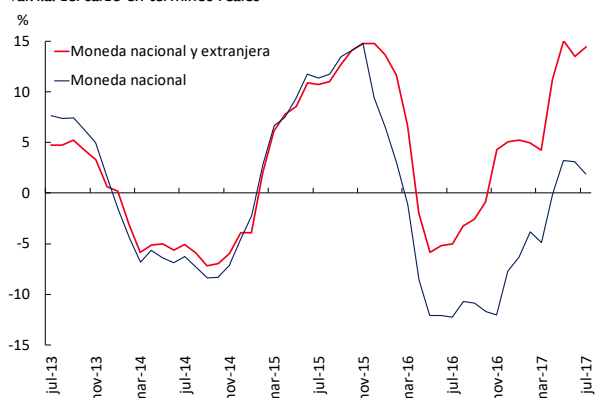
**Gráfico 5 | Descalce de Moneda Extranjera**  
En % de la RPC



\* Cuentas de orden  
Fuente: BCRA

**Gráfico 6 | Depósitos del Sector Privado**

Var. i.a. del saldo en términos reales



Fuente: BCRA

Por su parte, teniendo en cuenta la estimación del **flujo de fondos mensual para las operaciones en moneda extranjera**<sup>11</sup>, en el período el aumento de los depósitos del sector público<sup>12</sup> (US\$2.400 millones) y del sector privado (US\$800 millones) resultaron las fuentes de fondeo más relevantes. Estos recursos se aplicaron fundamentalmente a la constitución de activos líquidos<sup>13</sup> (US\$2.300 millones) y a incrementar el crédito al sector privado (US\$1.000).

Dado el incremento que se viene evidenciando en la intermediación financiera en moneda extranjera, **a nivel agregado el crédito al sector privado en dicha denominación representó casi 9% del activo total a julio** (3,6 p.p. más que en julio de 2016, ver Gráfico 4). En menor magnitud, la liquidez en moneda extranjera también incrementó interanualmente su ponderación dentro del activo. Por su parte, **con respecto a julio de 2016 los depósitos del sector privado concertados en moneda extranjera aumentaron 5,3 p.p. su ponderación en el fondeo total** —pasivo y patrimonio neto—, alcanzando a representar 14,6%.

**A pesar del incremento de la importancia relativa de las partidas en moneda extranjera dentro de la hoja de balance del sistema financiero, el descalce patrimonial en dicha denominación no presentó cambios de magnitud y permanece moderado** (ver Gráfico 5). En julio el descalce de moneda extranjera del conjunto de bancos se ubicó en 16% de la RPC —Responsabilidad Patrimonial Computable—, levemente por debajo del valor del mes pasado. Este indicador verificó una reducción de 1,4 p.p. con respecto al mismo mes de 2016, principalmente por el desempeño de los bancos privados extranjeros. Considerando el marco normativo de la Posición Global Neta de Moneda Extranjera (PGNME)<sup>14</sup>, el sistema financiero agregado se encuentra dentro de los límites establecidos (30% de la RPC), en un entorno de 8% de la RPC en julio<sup>15</sup>.

### III. Depósitos y liquidez

**En julio el saldo de depósitos totales se incrementó 3,7% con respecto a junio, equivalente a 2% al ajustar por inflación.** El desempeño mensual fue explicado fundamentalmente por los depósitos del sector público<sup>16</sup> (+12,6% nominal ó 10,7% real). Por su parte, los depósitos totales al sector privado crecieron

<sup>11</sup> Estimado en función de los saldos de balance expresados en moneda extranjera al tipo de cambio de fin de cada mes.

<sup>12</sup> Producto de la transferencia de los fondos del Tesoro Nacional que estaban depositados en el BCRA desde la colocación de títulos efectuada en junio.

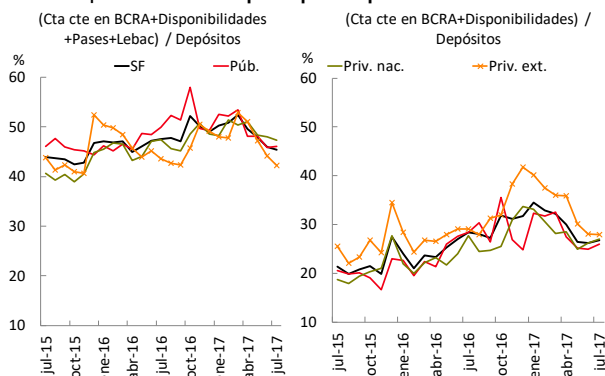
<sup>13</sup> Ídem nota anterior.

<sup>14</sup> Para mayor detalle, ver [Posición Global Neta de Moneda Extranjera](#).

<sup>15</sup> En el mes esta posición se incrementó levemente respecto del valor de junio, explicado principalmente la suscripción de acciones efectuada por un banco.

<sup>16</sup> Ver nota al pie N°12.

**Gráfico 7 | Indicadores de Liquidez por Grupo de Bancos**

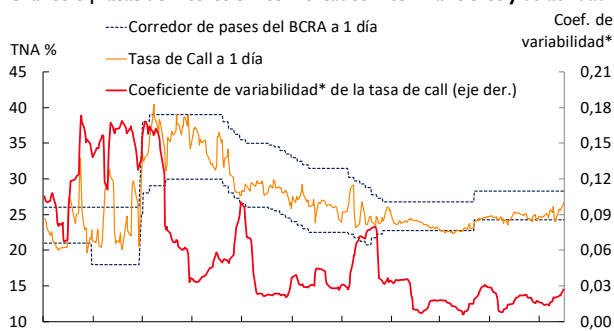


Fuente: BCRA

1,6% —manteniéndose prácticamente sin cambios al ajustar por inflación—, con un mayor dinamismo de las cuentas a la vista. Las colocaciones en moneda extranjera del sector privado se incrementaron 3,5%<sup>17</sup> en el período; en tanto que las imposiciones en pesos de este sector se redujeron levemente.

**En una comparación interanual los depósitos totales aumentaron 41,1% i.a. ó 15,9% i.a. al ajustar por inflación.** Los depósitos totales del sector privado acumularon un incremento nominal de 39,4% i.a. ó 14,5% i.a. real (ver Gráfico 6), con un mayor crecimiento relativo de las colocaciones en moneda extranjera (88,9% i.a.<sup>18</sup>). En tanto, los depósitos en moneda nacional del sector privado se incrementaron 24,1% nominal (1,9% i.a. real), producto principalmente del desempeño de las cuentas a la vista.

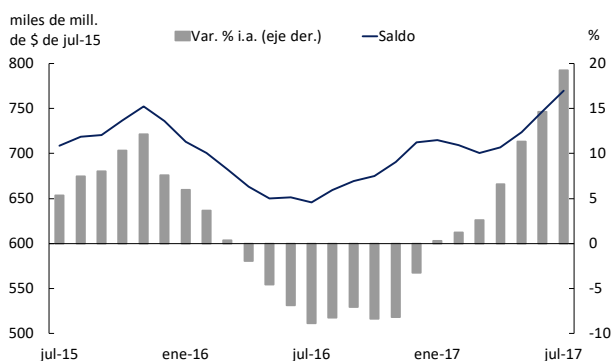
**Gráfico 8 | Tasas de Interés en los Mercados Interfinancieros y Volatilidad**



\* El coeficiente de variabilidad se obtiene dividiendo la desviación estándar de 20 observaciones por el promedio de 20 ruedas del mismo período. Fuente: BCRA

**En julio la liquidez del sistema financiero en sentido amplio—incluyendo tenencias de LE-BAC— se ubicó en 45,4% de los depósitos totales, reduciéndose por cuarto mes consecutivo** (ver Gráfico 7). Esta disminución provino principalmente de la merma en el saldo de las operaciones de pases con el BCRA y, en menor magnitud, de menores disponibilidades en pesos. En tanto el aumento de las disponibilidades en moneda extranjera y de las tenencias de LE-BAC mitigaron la caída mensual de este indicador. Los activos líquidos (incluyendo sólo las disponibilidades y el saldo en las cuentas corrientes del BCRA) en términos de los depósitos alcanzaron 29,6%, 1,9 p.p. por debajo del valor del mes anterior. En este marco, desde niveles elevados, los principales indicadores de liquidez del sistema financiero agregado se redujeron en una comparación interanual.

**Gráfico 9 | Saldo de Crédito Total al Sector Privado**



Fuente: BCRA

**El volumen operado en los mercados interfinancieros de liquidez continuó incrementándose en julio.** El monto promedio negociado en el mercado de *call* aumentó 26% en el mes. El volumen promedio operado en el segmento garantizado creció de forma similar. **La volatilidad de las tasas de interés pactadas en estos mercados siguió siendo reducida** (ver Gráfico 8).

## IV. Financiaciones

**En julio el saldo de crédito total** (en moneda nacional y extranjera) **continuó mostrando un destacado dinamismo, creciendo 4,9%<sup>19</sup> en términos nominales con respecto a junio ó 3,1% al**

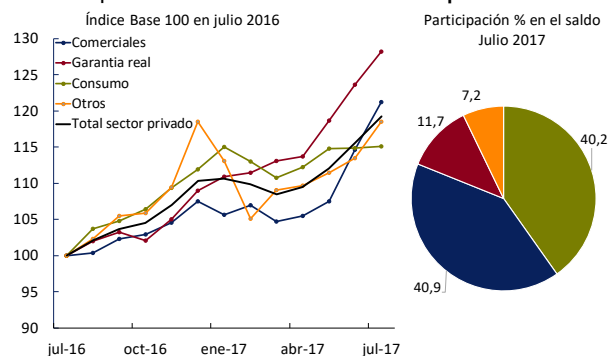
<sup>17</sup> Variación en moneda de origen.

<sup>18</sup> Variación en moneda de origen.

<sup>19</sup> En julio los bancos no realizaron emisiones de fideicomisos financieros cuyos subyacentes hayan sido préstamos al sector privado no financiero.

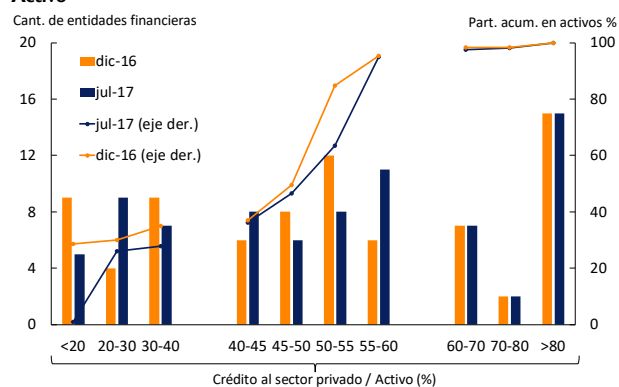


**Gráfico 10 | Saldo de Crédito Total al Sector Privado por Asistencia**



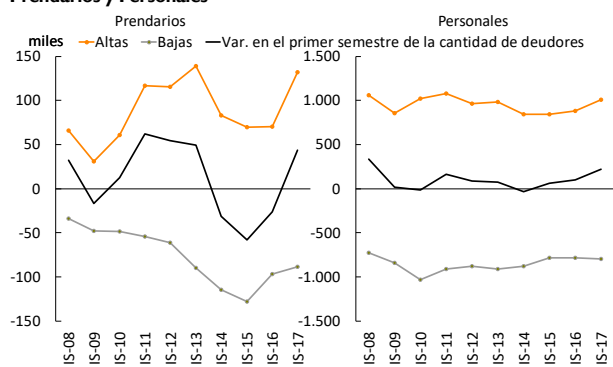
Nota: Comerciales incluye: adelantos, documentos, bienes en locación financiera y prefinanciación a la exportación. Garantía real: Hipotecarios y prendarios. Consumo: Tarjetas y personales. Fuente: BCRA

**Gráfico 11 | Saldo de Crédito Total al Sector Privado en Términos del Activo**



Fuente: BCRA

**Gráfico 12 | Altas y Bajas de Deudores Bancarios de Préstamos Prendarios y Personales**



Nota: el cálculo de "altas" se realiza computando los CUILs de Personas Físicas que figuran en la central de deudores de cada mes (t) y que no se encontraban presentes en el mes anterior (t-1) (las "bajas" de forma inversa). Fuente: BCRA

**ajustar por inflación.** Los préstamos en moneda extranjera se incrementaron 7,5%<sup>20</sup> en el mes, desempeño explicado mayormente por las prefinanciaci3nes a las exportaci3n y por los documentos. Por su parte, el segmento en moneda nacional aument3 2,9% (1,2% en t3rminos reales), liderado por las l3neas hipotecarias, las cuales verificaron un incremento nominal de 6,8% en el per3odo (4,9% al ajustar por inflaci3n). Las financiaciones canalizadas por los bancos privados extranjeros y por los bancos p3blicos explicaron m3s de 71% del aumento mensual del cr3dito total al sector privado.

**En una comparaci3n interanual el financiamiento bancario total al sector privado verific3 un aumento nominal de 45,2% 3 19,2% en t3rminos reales** (ver Gr3fico 9). El incremento real interanual de los pr3stamos al sector privado super3 a las variaciones registradas en los meses precedentes y a las observadas en el mismo per3odo de a3os anteriores. En los 3ltimos doce meses las l3neas con garant3a real (hipotecarios y prendarios) evidenciaron los mayores incrementos reales interanuales relativos, seguidas por las l3neas comerciales (ver Gr3fico 10). Distinguiendo por moneda, el saldo de pr3stamos en moneda extranjera se duplic3 en el 3ltimo a3o<sup>21</sup>; en tanto que el saldo de cr3dito en pesos acumul3 un incremento nominal de 33,5% i.a. 3 9,6% i.a. real.

**La mejora observada en el ritmo de crecimiento del cr3dito al sector privado en los primeros siete meses del a3o se vio reflejada en una mayor ponderaci3n del financiamiento a este sector en el activo total del sistema financiero.** De esta manera, en julio el ratio de las financiaciones a empresas y familias en t3rminos del activo agregado se ubic3 en 45,3%, 3,7 p.p. por encima del valor de diciembre y levemente mayor que el registro de un a3o atr3s. Desagregando por entidad, m3s de 40% de los bancos (que explican casi 70% del activo total), presentan una ponderaci3n de cr3dito al sector privado en t3rminos del activo de entre 40% y 60%. Dentro de este subgrupo, en lo que va del a3o aument3 la cantidad de entidades con una mayor participaci3n del cr3dito al sector privado en el activo (entre 55% y 60%, ver Gr3fico 11).

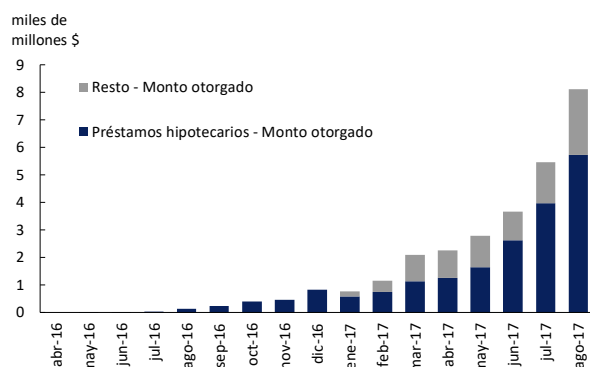
En l3nea con lo que se viene observando en las l3neas hipotecarias<sup>22</sup>, **el n3mero de deudores con pr3stamos personales y prendarios tambi3n se increment3 significativamente en lo que va del a3o** (3ltima informaci3n disponible a junio, ver Gr3fico 12). De esta manera, en los primeros seis meses de 2016 se incorporaron de forma neta m3s de 200.000

<sup>20</sup> Variaci3n en moneda de origen.

<sup>21</sup> Variaci3n en moneda de origen.

<sup>22</sup> Para mayor informaci3n ver [Informe sobre de Bancos de junio de 2017](#).

**Gráfico 13 | Financiamiento en UVA**

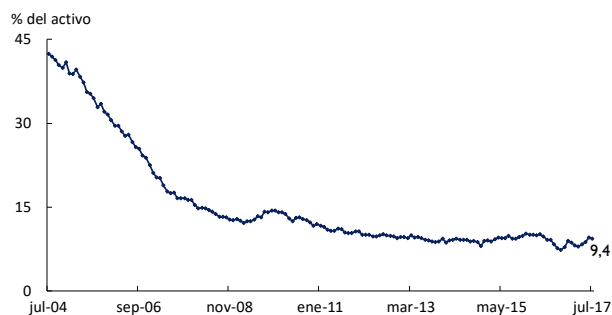


Nota: Entre el 1 y el 8 de septiembre se otorgaron \$2.400 millones de préstamos en UVA (73% hipotecarios). Fuente: Gerencia de Estadísticas Monetarias-BCRA.

deudores que tomaron créditos personales, superando los registros observados en el mismo período de los últimos nueve años. Por su parte, el aumento de los sujetos de crédito con préstamos prendarios superó los 40.000 en la primera parte del año, verificando el mayor crecimiento de los últimos cuatro años.

**En agosto los créditos otorgados en UVA continuaron creciendo significativamente** (ver Gráfico 13). Distinguiendo por segmento, el monto otorgado en el mes de los préstamos hipotecarios bajo esta modalidad alcanzó un total de \$6.047 millones (52% más que en julio); en tanto que los personales y los prendarios totalizaron \$2.319 millones y \$205 millones respectivamente. De esta manera en el acumulado entre abril de 2016 —momento del lanzamiento de la UVA— y agosto de 2017 se otorgaron más de \$28.850 millones de préstamos en UVA, 70% de los cuales fueron canalizados a créditos hipotecarios<sup>23</sup>.

**Gráfico 14 | Exposición al Sector Público – Sistema Financiero**

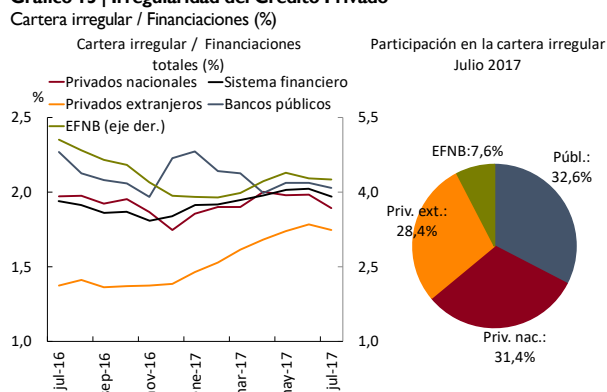


Nota: Exposición: (Posición en títulos públicos (no incluye Lebac ni Nobac) + Préstamos al sector público) / Activo total. Sector público incluye todas las jurisdicciones (nacional, provincial y municipal). Fuente: BCRA

En julio las tasas de interés nominales activas operadas en moneda nacional con el sector privado se incrementaron en la mayoría de las líneas crediticias, con excepción de los documentos. A pesar del desempeño mensual, **en lo que va del año no se observaron grandes cambios en la tasa de interés nominal activa promedio pactada con este sector.**

**La exposición del conjunto de entidades financieras al sector público se redujo levemente en julio, hasta ubicarse en 9,4% del activo total.** La caída en el mes se reflejó en todos los grupos de bancos, tanto públicos como privados. La exposición del sistema financiero al sector público continúa en valores reducidos tanto en una comparación histórica (Ver Gráfico 14) como con respecto a otras economías desarrolladas y emergentes.

**Gráfico 15 | Irregularidad del Crédito Privado**



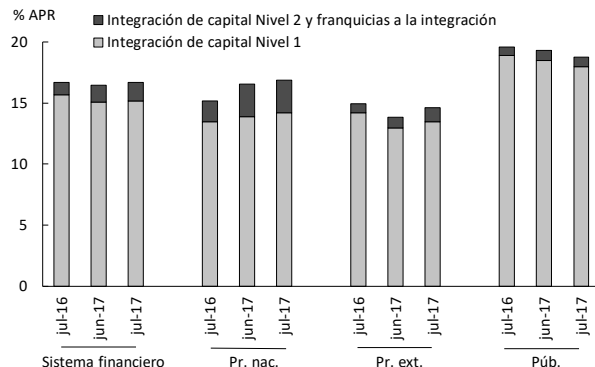
EFNB: Entidades financieras no bancarias. Fuente: BCRA

**En julio la irregularidad del financiamiento al sector privado permaneció sin cambios significativos en entorno de 2% de la cartera total** (ver Gráfico 15). El coeficiente de morosidad del crédito a las familias se ubicó en 3,1% (junio de 2017 última información disponible). Por su parte, el ratio de irregularidad de los préstamos a las empresas representó 1,1% (junio de 2017 última información disponible). **El conjunto de bancos mantuvo holgados niveles de provisionamiento.** En julio el saldo de provisiones contables del sistema financiero representó 131% de los créditos al sector privado en situación irregular.

<sup>23</sup> Expresado en pesos del momento de otorgamiento (no se incluye ajuste por CER).

## V. Solvencia

Gráfico 16 | Integración de Capital Regulatorio

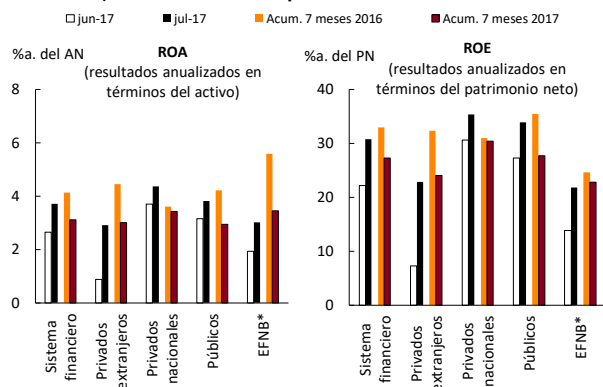


Nivel 1: Patrimonio neto básico; Nivel 2: Patrimonio neto complementario.  
Fuente: BCRA

**En julio aumentaron levemente los indicadores de solvencia del sistema financiero agregado.** En el mes la integración de capital del conjunto de bancos representó 16,7% de los activos ponderados por riesgo (APR), 0,2 p.p. más que el mes pasado y en línea con el registro de julio de 2016 (ver Gráfico 16). El capital Nivel 1<sup>24</sup> —de mayor calidad para absorber pérdidas eventuales— totalizó 15,2% de los APR. El exceso de integración normativa de capital del sector fue 93% de la exigencia normativa, incrementándose 2,4 p.p. con respecto a junio. El aumento mensual de los indicadores de solvencia estuvo explicado fundamentalmente por el grupo de bancos privados, tanto nacionales como extranjeros.

**En el mes el patrimonio neto (PN) del sistema financiero consolidado creció 4,7% (2,9% en términos reales) fundamentalmente por las ganancias contables y por el aumento de capital de dos bancos privados<sup>25</sup>.** A nivel agregado, estos efectos fueron compensados parcialmente por la distribución de dividendos en efectivo realizada por un banco privado<sup>26</sup>. De esta manera, el PN aumentó 33,4% i.a. (9,6% ajustado por inflación).

Gráfico 17 | Rentabilidad Por Grupo de Entidades Financieras



\*Entidades financieras no bancarias. Fuente: BCRA

**El sistema financiero obtuvo resultados positivos en julio equivalentes a 3,7%a. del activo,** aumentando con respecto al nivel evidenciado en junio, pero ubicándose por debajo en una comparación interanual. Con respecto al mes pasado<sup>27</sup> se incrementó el margen financiero y se redujeron los gastos de administración, efectos que fueron en parte compensados por un mayor devengamiento del impuesto a las ganancias. **En el acumulado de siete meses de 2017 los resultados del sector totalizaron \$49.106 millones (7,3% mayores en una comparación interanual en términos nominales), representando 3,1%a. del activo (caída interanual de 1 p.p., ver Gráfico 17).** Considerando los primeros siete meses del año, todos los grupos de entidades financieras redujeron su rentabilidad en una comparación interanual.

**En julio el margen financiero alcanzó 12,1%a. del activo, aumentando 0,9 p.p. con respecto al nivel del mes pasado.** Este aumento se debió a mayores diferencias de cotización —mayormente en bancos públicos, a partir del incremento de 6,5% en el tipo de cambio nominal peso-dólar entre puntas de mes—, ganancias por títulos valores e ingresos por intereses.

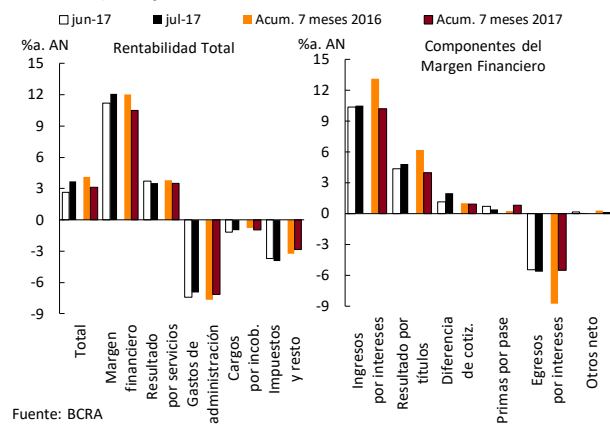
<sup>24</sup> Definido como patrimonio neto básico (capital ordinario y adicional, neto de las cuentas deducibles). Ver Comunicación "A" 5369.

<sup>25</sup> En julio, BBVA Banco Francés colocó acciones por unos US\$400 millones. Además, en el mes Banco Macro colocó un total de US\$96 millones, por el remanente de acciones de la suscripción efectuada en junio.

<sup>26</sup> En el período, Santander Río efectuó una distribución de dividendos en efectivo por un total de \$1.560 millones.

<sup>27</sup> Cabe recordar que el resultado mensual de junio estuvo particularmente influido por el nivel extraordinariamente alto de los egresos diversos (un banco privado constituyó provisiones, contrarrestando el efecto de la rectificativa que había realizado el mes de marzo).

**Gráfico 18 | Componentes de la Rentabilidad del Sistema Financiero**



Fuente: BCRA

Estos efectos fueron atemperados por los menores ingresos de primas por operaciones de pase y el aumento de los egresos por intereses. **En el acumulado de siete meses del año, el margen financiero totalizó 10,5%a. del activo, cayendo 1,5 p.p. con respecto al mismo período de 2016** (ver Gráfico 18), explicado mayormente por menores ingresos por intereses y por títulos valores, siendo moderada por la caída de los egresos por intereses.

En julio los resultados por servicios del sistema financiero representaron 3,6%a. del activo, levemente menores que los del mes pasado. **En el acumulado entre enero y julio de 2017, los ingresos netos por servicios totalizaron 3,5%a. del activo cayendo 0,3 p.p. en una comparación interanual.**

Por el lado de los egresos no financieros del cuadro de resultados del sistema financiero, en el mes los cargos por incobrabilidad totalizaron 1%a. del activo, 0,2 p.p. menores que los de junio. **En siete meses de 2017 los cargos por incobrabilidad representaron 1%a. del activo, 0,2 p.p. mayores que los verificados en el mismo período de 2016.** En julio los gastos de administración totalizaron 7%a. del activo, cayendo 0,4 p.p. con respecto al nivel de junio. **En lo que va del año los gastos de administración alcanzaron 7,1% del activo, 0,6 p.p. menor en una comparación interanual.** Las cargas impositivas se mantuvieron en 1,9%a. del activo en mes, y totalizaron 1,8%a. en el acumulado entre enero y julio, siendo niveles similares a los evidenciados doce meses atrás. Por su parte, el devengamiento mensual del impuesto a las ganancias se incrementó 0,8 p.p. del activo con respecto a junio, hasta alcanzar 2,2%a. en el mes, efecto conducido por un banco público. En el acumulado de siete meses, el sistema financiero contabilizó impuesto a las ganancias por 1,6%a. del activo, 0,4 p.p. menores que en la misma parte de 2016.

## Normativa

Resumen de las principales normativas del mes, implementadas por el BCRA, vinculadas con la actividad de intermediación financiera. **Se toma como referencia la fecha de vigencia de la norma.**

### **Comunicación "A" 6266 – 03/07/17**

Se modifican las normas sobre ["Depósitos e inversiones a plazo"](#), admitiendo que las entidades financieras puedan recibir depósitos a nombre de menores de edad por fondos que reciban a título gratuito, en "Cuentas de ahorro en Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por "CER" - Ley 25.827 ("UVA)". Se establece que las inversiones a plazo podrán ser constituidas a través de canales electrónicos, en cuyo caso no corresponderá la emisión de certificados.

### **Comunicación "A" 6269 – 06/07/17**

Se dispone que las acreditaciones en las cuentas de los receptores que se cursen por el canal "Plataforma de Pagos Móviles - (PPM)" no podrán ser objeto de cobro de cargos y/o comisiones por parte de las entidades que debiten los fondos de las transferencias, y que sólo la entidad financiera receptora de la transferencia podrá aplicar cargos y/o comisiones por el servicio prestado.

### **Comunicación "A" 6270 – 07/07/17**

Asistencia al sector público no financiero: Se modifican las condiciones para solicitar excepciones a los límites vigentes. En este sentido, se establecieron nuevos parámetros para las autorizaciones a los bancos para adquirir deuda de las provincias y municipios.

### **Comunicación "A" 6271 – 10/07/17**

Se adecuan las normas sobre ["Expansión de entidades financieras"](#), simplificando los requisitos para la apertura de sucursales y dejando sin efecto las siguientes modalidades de casas operativas: "oficinas de atención transitoria", "dependencias especiales de atención —agencias y oficinas—", "dependencias destinadas a determinadas actividades" y las "dependencias en empresas o cooperativas". Se dispone que a partir de la vigencia de esta resolución, las citadas casas operativas pasan a denominarse sucursales, y se reemplaza la denominación de "agencias móviles" por "sucursales móviles".

### **Comunicación "A" 6275 – 14/07/17**

Se modifican las normas sobre ["Expansión de entidades financieras"](#) en relación con los requisitos para la apertura de sucursales, simplificando el proceso de instalación de sucursales en el país, cuya autorización se otorgará con el cumplimiento de las condiciones para su habilitación. Se deja sin efecto el procedimiento establecido para las entidades financieras públicas para la autorización de aperturas de sucursales en sus respectivas jurisdicciones.

### **Comunicación "A" 6277 – 14/07/17**

Se adecuan las normas sobre ["Servicios complementarios de la actividad financiera y actividades permitidas"](#) incorporando como actividades comprendidas a las desarrolladas por empresas dedicadas a la provisión de crédito. Las participaciones en ese tipo de empresas, serán deducibles del capital ordinario de nivel uno a los fines de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable. Se unifican algunas de las actividades complementarias previstas, de manera de contemplar el desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basados en tecnología y/o servicios de pago electrónico.

### **Comunicación "A" 6279 – 19/07/17**

Se adecuan las normas sobre ["Protección de los usuarios de servicios financieros"](#), con relación a la actuación del BCRA en la materia, y con la información que deben suministrar los sujetos obligados. Se dispone que las

comisiones y cargos que los sujetos obligados cobren a los usuarios de servicios financieros, deberá ser remitida al BCRA mediante un régimen informativo establecido al efecto. Se establece que la documentación relativa a la designación de los responsables de atención al usuario de servicios financieros deberá obrar en poder del sujeto obligado e informarse al BCRA a través de dicho régimen informativo. Se modifican las funciones y responsabilidades de tales funcionarios, quienes tendrán a su cargo, además del Registro Centralizado de Consultas y Reclamos (RCCR), los Registros de Reintegros de Importes (RRI) y de Denuncias ante las Instancias Judiciales y/o Administrativas de Defensa del Consumidor (RDJA), que se crean mediante esta resolución. Los sujetos obligados deberán informar que el BCRA dispone de un área de Protección al Usuario de Servicios Financieros y no de un Centro de Atención, con indicación de la página web [www.usuariosfinancieros.gob.ar](http://www.usuariosfinancieros.gob.ar) en reemplazo del número gratuito de acceso telefónico.

#### **Comunicación "A" 6288 – 27/07/17**

Se establece que la integración de la exigencia de efectivo mínimo derivada de depósitos a plazo fijo en títulos valores (excepto públicos nacionales), deberá efectuarse en pesos o en títulos públicos nacionales en pesos que cuenten con volatilidad publicada, en el caso que la especie captada se encuentre nominada en esa moneda; o en dólares estadounidenses o en títulos públicos nacionales en dólares estadounidenses que cuenten con volatilidad publicada, en el caso que la especie captada sea nominada en moneda extranjera. Esta disposición tendrá vigencia desde la posición de efectivo mínimo de julio de 2017.

#### **Comunicación "A" 6289 – 28/07/17**

Se adecuan las normas sobre [“Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales”](#), dejando sin efecto las cuentas especiales “Cuentas a la vista especiales en moneda extranjera” y “Especial para garantías de operaciones de futuros y opciones”. Se dispone que dentro de los 30 días corridos contados a partir del 28/07/17, estas cuentas se deberán convertir automáticamente en “Cuentas corrientes especiales para personas jurídicas”.

#### **Comunicación "A" 6290 – 28/07/17**

Se modifican las normas sobre [“Autorización y composición del capital de las entidades financieras”](#), estableciendo que los promotores, fundadores y accionistas que posean una participación accionaria de 5% o más de capital y/o votos de la entidad financiera no podrán ejercer cargos directivos ni poseer participación directa o indirecta, en empresas que realicen actividades relacionadas con juegos de azar y apuestas. Se adecuan las normas sobre [“Autoridades de entidades financieras”](#) disponiendo que no podrán ser miembros de los órganos directivos y de fiscalización, ni gerentes o máxima autoridad de sucursales de entidades financieras del exterior, aquellas personas que ejerzan cargos directivos o posean participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas. Estas modificaciones tendrán vigencia para solicitudes de autorización de nuevas entidades financieras, de negociaciones de paquetes accionarios, de designación de nuevas autoridades (y de sus renovaciones). Se impone a las entidades financieras la obligación de informar a la SEFyC cuando sus actuales accionistas y autoridades ejerzan cargos directivos o posean participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

## Glosario

**%a.:** porcentaje anualizado.

**% i.a.:** porcentaje interanual.

**Activos líquidos:** disponibilidades (integración de “efectivo mínimo” en cuenta corriente en el BCRA y en cuentas especiales de garantía y otros conceptos, fundamentalmente efectivo en bancos y corresponsalías) más el saldo acreedor neto por operaciones de pases de las entidades financieras contra el BCRA utilizando LEBAC y NOBAC.

**Activo y pasivo consolidado:** los que surgen de deducir las operaciones entre entidades del sistema.

**Activo neteado (AN):** El activo y el pasivo se netean de las duplicaciones contables por las operaciones de pase, a término y al contado a liquidar.

**APR:** Activos Ponderados por Riesgos Totales.

**BCBS:** Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés).

**Cartera irregular:** cartera en situación 3 a 6, de acuerdo con el régimen “[Clasificación de Deudores](#)”.

**Crédito al sector público:** Posición en títulos públicos (sin LEBAC ni NOBAC) + Préstamos al sector público + Compensación a recibir + Títulos de deuda y Certificados de participación en fideicomisos financieros (con título público de subyacente) + Créditos diversos al sector público.

**Crédito al sector privado:** préstamos al sector privado no financiero incluyendo intereses devengados y ajuste CER y CVS y *leasing*.

**Diferencias de cotización:** Resultados provenientes de la actualización mensual de los activos y pasivos en moneda extranjera. El rubro incluye además los resultados originados por la compra y venta de moneda extranjera, que surgen como diferencia entre el precio pactado (neto de los gastos directos originados por la operación) y el valor registrado en libros.

**Diversos:** utilidades diversas (incluyendo, entre otros, a las ganancias por participaciones permanentes, créditos recuperados y provisiones desafectadas) menos pérdidas diversas (incluyendo, entre otros, a los quebrantos por participaciones permanentes, pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso y amortización de llave de negocio).

**Exposición patrimonial al riesgo de contraparte:** cartera irregular neta de provisiones en términos del patrimonio neto.

**Gastos de administración:** incluye remuneraciones, cargas sociales, servicios y honorarios, impuestos y amortizaciones.

**IEF:** Informe de Estabilidad Financiera del BCRA.

**IPCBA:** Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires.

**LCR:** Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR por sus siglas en inglés).

**LEBAC y NOBAC:** letras y notas emitidas por el BCRA.

**LR:** Ratio de Apalancamiento (LR por sus siglas en inglés).

**Margen financiero:** Ingresos menos egresos financieros. Comprende a los resultados por intereses y por títulos valores, los ajustes CER y CVS, diferencias de cotización y otros resultados financieros.

**mill.:** millón o millones según corresponda.

**ON:** Obligaciones Negociables.

**OS:** Obligaciones Subordinadas.

**Otros resultados financieros:** ingresos por alquileres por locaciones financieras, aporte a fondo de garantía de depósitos, intereses por disponibilidades, cargos por desvalorización de préstamos, primas por venta de moneda extranjera y otros sin identificar.

**PN:** Patrimonio Neto.

**p.p.:** puntos porcentuales.

**PyME:** Pequeñas y Medianas Empresas.

**Resultado consolidado:** se eliminan resultados por participaciones permanentes en entidades financieras locales. Disponible desde enero de 2008.

**Resultado por títulos valores:** incluye resultados por títulos públicos, participaciones transitorias, obligaciones negociables, obligaciones subordinadas, opciones y por otros créditos por intermediación financiera. En el caso de los títulos públicos recoge los resultados devengados en concepto de renta, diferencias de cotización, acrecentamiento exponencial en función de la tasa interna de retorno (TIR) y ventas, además del cargo por las provisiones por riesgo de desvalorización.

**Resultado por intereses:** intereses cobrados menos intereses pagados por intermediación financiera, siguiendo el criterio de lo devengado (información de balance) y no de lo percibido. Incluye intereses por préstamos y depósitos de títulos públicos y primas por pases.

**Resultado por servicios:** comisiones cobradas menos comisiones pagadas. Incluye comisiones vinculadas con obligaciones, créditos, valores mobiliarios, garantías otorgadas, el alquiler de cajas de seguridad y operaciones de exterior y cambio, excluyendo en este último caso los resultados por compraventa de moneda extranjera, contabilizados estos últimos dentro de la cuenta de “Diferencias de cotización”. Los egresos incluyen comisiones pagadas, aportes al ISSB, otros aportes por ingresos por servicios y cargos devengados del impuesto a los ingresos brutos.

**ROA:** Resultado final en porcentaje del activo neteado. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del AN para los meses de referencia.

**ROE:** Resultado final en porcentaje del patrimonio neto. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del patrimonio neto para los meses de referencia.

**RPC:** Responsabilidad Patrimonial Computable. Para más detalles ver Texto Ordenado “[Capitales Mínimos de las Entidades Financieras](#)”.

**TNA:** Tasa nominal anual.

**US\$:** dólares estadounidenses.

**UVA:** Unidad de Valor Adquisitivo.

**UVI:** Unidades de Vivienda.

**[Datos de los Gráficos](#)** en planilla de cálculo con la información de esta edición

**[Anexos estadísticos](#)** en planilla de cálculo por grupos homogéneos de entidades financieras